

Madrid 23 de Enero de 1855

Muy Sr. mustr. la Gaceta de hoy contiene cuatro reales decretos: el primero aceptando al Duque de Sutiliano la dimision del cargo de ministro de Hacienda; el segundo nombrando para este cargo al Presidente de las Cortes D. Pascual Madoz; el tercero aceptando la dimision del Director general de Contribuciones D. Diego Lopez Balles turos, y el ultimo nombrando a D. Domingo Lopez de Castro y Piniella Director general de contribuciones.

Por real orden de 20 del actual S. M. ha mandado que en lo sucesivo no se impida a ninguno meramente por motivo de edad el hacer oposicion a las catedras de bellas artes y escuelas especiales.

Ayer estuvo todo el dia el nuevo ministro de Hacienda D. Madoz consagrado al examen del estado actual de la Hacienda. Para comprenderle conferencio detenidamente con cada uno de los directores generales de quienes obtuvo los informes necesarios y en lo general poco lisonjeros. Parece que faltan que pagar seis millones de duros correspondientes a los gastos de noviembre y Diciembre del año ultimo y aunque es probable que se recauden todavia tres millones de pesos por cuenta del presupuesto de 1854, el deficit que ofrecera el presupuesto de dicho año no bajara de sesenta millones de reales. Tambien se cree que a esta cifra debe mirarse como mayor deficit el de veinte y cinco y medio millones de reales presupuestados de mas en los ingresos del presente mes, pues se han calculado en noventa y cinco y medio millones de reales y teniendo presente la recaudacion ordinaria de Enero y la rebaja que sufrira por la supresion de contribuciones y puertas apenas llegara este mes a setenta millones. Sea sin embargo cualquiera el estado de la Hacienda sabemos que el Sr. Madoz se propone hablar claro al pais y a las Cortes presentando al publico el verdadero importe de la deuda flotante y estado del tesoro, y declarando ante la representacion nacional los medios con que cree podra sacarse a la Hacienda de su prostracion y llegar al importante fin de nivelar los gastos con los ingresos.

El Parlamento de hoy habla de que para remediar la apurada situacion del tesoro se propuso entre otros medios, en el Consejo de ministros donde quedo decidida la entrada del Sr. Madoz el grabar al pais con una contribucion extraordinaria; pero los ministros que han leido esta noticia miran resultantemente y hasta con indignacion que en un momento haya pasado por su imaginacion semejante idea.

Fijado por las Cortes el numero de hombres de que constara nuestro ejercito en 1855 y aprobada la nueva quin-ta de 250 hombres han empezado los trabajos de reforma en las direcciones generales de las respectivas armas, proponien-do en la de Caballeria suprimir los esquadrones sueltos y crear en su lugar tres regimientos de lanceros; la de infanteria organizar companias disciplinarias en cada uno de los distritos militares en las que ingresaran los individuos pro-venientes de los presidios que deseen entrar en la carrera de las armas; y la de Artilleria suprimir alguna bateria de mon-taña y crear en su lugar una compania volante montada en cada departamento. Solo se aguarda a que el gobier-no pueda suministrar a la Caballeria los fondos que le estan asignados en el presupuesto para destinar una gruesa suma a la compra de caballos hechos y en disposicion de prestar desde luego servicio. El proyecto de organizacion de companias disciplinarias esta proximo a realizarse; para entrar en dichas companias es necesario no haber entrado en Presidio por delitos infamantes y salir con licencias limpias. Estas companias se organizaran de un modo parecido al del fijo de Gu-ardia, se destinaran generalmente a la guarnicion de los presidios y seran mandadas y compuestas en sus cuadros por oficiales y sargentos del Ejercito con el mismo sueldo y consideraciones que los demas de su clase.

El Sr. Reina ha aprobado cuantas reducciones ha creido el Sr. Intendente de la Real Casa que debian hacer-se en el personal y sueldos de los empleados en su patrimonio. Solo ha ordenado S. M. a proposito de estas reformas que no se lleve de su real servicio a ninguno de los criados menores y empleados en las Caballerizas sin que antes este asegurada su subsistencia.

Asigna el periodico Las Cortes que habiendose realizado el pensamiento de nombrar un subsecretario para el ministerio de Marina ha sido nombrado para este cargo el Sr. Elloqueho.

Ayer se reunió la mayoría de las Cortes en la casa de la Alesia. Trató de la designación de candidatos para la presidencia de las Cortes y del modo de agilizar la discusión de las bases de la nueva Constitución. Para lo último se convino en que la discusión se hiciera por artículos desdeluego suprimiendo, como estéril el debate sobre la validez. La designación de candidato para la Presidencia, se dejó para otra Junta. Ayer vagaba la opinión entre los Sres. Durozaga, Gorría y Infante. Las dos fracciones que componen la oposición de la Cámara, se reunieron así mismo ayer para acordar un nombramiento de nuevo Presidente.

El gobierno, aunque se inclina al Sr. Infante, no presentará candidato propio para la Presidencia de las Cortes.

En la Epoca de ayer he podido leer a propósito de las prisiones de carlistas, últimamente hechas, que una persona había prestado una declaración absurda contra el digno Gobernador de Madrid, Sr. Gaxari. Como esta noticia había excitado la curiosidad de V., vamos a referirle lo que significa. Cuando en los días de Julio las cosas de los conservadores se vieron espuestas a la invasión de algunos desalmados, tomó al parecer a su cargo una persona desconocida el proteger la morada del Sr. Carriquiri. En cambio de esta protección, el Sr. Carriquiri entregó algunas pequeñas sumas al sujeto que á cada momento se le presentaba asegurándole que solo á sus esfuerzos se debía el que su casa no fuese saqueada. Pasó algún tiempo, y el Sr. Carriquiri recibió una carta fechada en la cárcel pública y firmada por su oficioso protector en la que, recordándole estos servicios que debía haber prestado al Sr. Carriquiri, le pedía en nombre de ellos que trabajase por su libertad. El Sr. Carriquiri con efecto trató de servirle, pero habiendo sabido que el sujeto de que se trataba estaba preso por ladrón, se limitó a enviarle algunos socorros y a manifestarle que si no hacía más por él era por el feo delito que en él se castigaba. Terminada la causa se conducía al reo en cuestión á su destino, cuando al llegar á Segovia pidió que se le volviera á Madrid, pues tenía que hacer revelaciones importantísimas, y traído con efecto á la Corte, declaró que el Sr. Carriquiri era el principal fautor de una conspiración polaco-carlista que se fraguaba, y que su principal cómplice era un sujeto cuyo nombre no sabía, pero del que podía dar y daba las señas. La autoridad se creyó en el deber de averiguar lo que hubiere de cierto en la denuncia hecha contra el Sr. Carriquiri; pero como quiera que, siguiendo los procedimientos judiciales se vino á saber que el sujeto desconocido al delator era nada menos que el Gobernador Civil de Madrid, y se hicieron públicos los antecedentes del mismo delator, la denuncia, calificada de absurda, no ha producido más que dar ocupación á las lenguas de los curiosos.

Antes de acordarse, como está acordada por el Consejo de ministros la desamortización de los bienes del Clero, sin guardar el consentimiento de Roma, esta circunstancia sufrió alguna oposición por parte de los Sres. Santa Cruz (D. Francisco) y Luján, quienes opinaban por que antes de todo se obtuviese la avenencia de la Santa Sede. Todo, sin embargo, puede conciliarse porque siendo indispensables muchos trabajos preliminares antes de mandar la venta, tendrá tiempo el Sr. Pacheco de hacer comprender en Roma su necesidad, su justicia y el ningún perjuicio que causará al Clero. El Sr. Pacheco irá á comprender además á la Santa Sede que el gobierno español está decidido á llevar á cabo la venta, pero nuestros lectores de vez en cuando saben que esta no se verificará tan pronto como á primera vista pudiera presumirse.

Después de leer lo que antecede ya comprenderá V. que no tiene fundamento, o que cuando menos es muy prematuro lo que dice la Epoca de ayer sobre que á los tenedores de la deuda flotante se le va á dar en equivalencia de esta un papel con interés garantizado con los bienes del Clero. Insistimos en lo que decíamos, á V. ayer de que para la desamortización de la flotante el Sr. Madoz sostendrá en las Cortes la emisión de mil y quinientos millones de deuda consolidada.

Todos los periódicos de hoy vienen llenos de detalles sobre los planes carlistas descubiertos por la policía de esta Corte, pero la verdad es que fuera de lo que ayer adelantamos á V., poco merece la pena de referirse. Todos los presos, hasta ahora, digase lo que se quiera en contrario, son carlistas. Los Dultos, aprehendidos con armas, son tres; uno cayó con 25 fusiles, una arca con 42 cañones, y una maleta llena de cartuchos. Estos pertrechos han sido cogidos solo dentro de Madrid. El juez, especial á quien se ha encomendado este asunto, ha dirigido sus primeros conatos á conocer el punto á donde se conducían las armas, quienes habían reunido los fondos y por mano de quien se habían manejado en Madrid. Hasta ahora, lo probado es, que el carro había sido ajustado para Toledo, y de aquí, y de los avisos que tenía antes la policía, el suponerse que iba destinado á los que se proponen encender la guerra civil en aquella provincia. En la casa de alguno de los presos se han encontrado armas sueltas, pero no cañones, como dice un diario. Lo demás permanece envuelto en el ministerio del sumario. Ayer á las cinco de la tarde, el juez instructor, ^{del sumario} no había salido de la casa de banca del Sr. O' Shea, donde al parecer, se han cobrado las armas que han servido para la compra de armas y municiones.

Formas que algunos periodicos digan que el Sr. Cantero no aceptará la comisaria del Banco de San Fernando, las personas comunmente mejor informadas opinan lo contrario, partiendo de la base de ser cierta su eleccion por el nuevo ministro de Hacienda quien se supone estaria ya de acuerdo con el Sr. Cantero al hacerla.

El retraso que estos dias experimentan los correos procede de las nieves que en todas partes han caido con abundancia.

No se sabe aun si el Sr. Eladoc conservará el 8 y 1/2% sobre la renta publica.

En Bonda, Bara y algunos puntos de Eragon ha habido movimientos politicos pero han sido ligeros e inofensivos como los de Valencia y otras poblaciones.

El gobierno está resuelto a sostener a toda costa la base de la nueva Constitucion, relativa a la religion del Estado. Podrá ser mas o menos condescendiente en otros puntos secundarios como el de permiso de enterramientos pero repetimos que piensa sostener la unidad religiosa, y hacer de este asunto cuestion de gabinete.

Nuestros noticias de hoy demuestran la razon con que ayer poniamos en duda todo lo que ayer se decia sobre la salida del Sr. Santa Cruz del ministerio de la Gobernacion. Mientras algun acontecimiento impensado no ocurra, puede creerse que el gabinete permanecerá tal como se halla hoy constituido.

El Gobierno, segun hemos oido a personas autorizadas, es completamente extraño a las negociaciones establecidas para que el Sr. Olazaga, abandonando su idea de constituir un Senado puramente electivo, acepte el termino medio de un Senado mixto, compuesto de Senadores por derecho propio, que serian los Presidentes del Congreso, los Arzobispos, los Capitanes Generales del ejercito y armada, los Príncipes de la familia Real, los Presidentes de los Tribunales Supremos, los grandes propietarios que pagan cuatro mil duros de contribucion y los elegidos 10 veces diputados que tengan 30 mil duros de renta, y de Senadores electivos y nombrados por las Diputaciones provinciales, asociadas a los principales contribuyentes de cada provincia. El Gobierno, lo unico de que hara cuestion, es de que se decreta la existencia de dos camaras.

Los Comandantes de la M. N. de Madrid, en vista de la actitud y de las declaraciones hechas en publico y en privado por el Duque de la Victoria, han resuelto no embarazar de manera alguna la marcha del gobierno, y hasta disminuirle toda clase de entorpecimientos, siguiendo activamente la tarea que se han impuesto hace dias, de purgar la fila de todos los hombres de color o peligrinos.

Hoy dia completamente festivo en Madrid no ha habido bolsa. El Consolidado no ha tenido movimiento alguno. La diferencia ha llegado a hacerse a 17-90. A ultima hora quedaba a 17-85.

Se nos ha dicho que hoy ha vuelto la policia a hacer un escrupuloso registro, para lo que puso centinelas a las puertas, en casa del Capitalista Sr. Carriguri. A la hora en que se nos da esta noticia no podemos comprobarla.

Hoy a ultima hora y cuando no podemos averiguar si es cierto lo ajuerto a hablarse de una modificacion ministerial mas completa mediante la cual saldrían Santa Cruz y Aguirre de Gobernacion y Gracia y Justicia entrando en Gobernacion Infante, en Estado Olazaga y en Gracia y Justicia Lurzuriaga, tambien se ha dicho que solo saldría Aguirre pasando Lurzuriaga a Gracia y Justicia y entrando Infante en Estado. Esto porque se supone que en atencion a las conspiraciones que se fraguan en Paris el gobierno quisiera que volviese a su puesto el Sr. Olazaga.

Las Cortes Constituyentes Imperaron hoy su sesion a la hora acostumbrada. Se leyeron varias enmiendas a las bases de Constitucion. En seguida se dio cuenta de un proyecto de ley para la rescision de contratos para el cobro de contribuciones. Luego se leyó una proposicion del Sr. Comadi para que en la discusion de las bases constitucionales no se proceda a la votacion mientras haya quien tenga pedida la palabra. Su autor la apoyó y se aprobó sin pasar a las secciones. Habindose puesto a discusion la totalidad de las bases de Constitucion y no pudiendo nadie la palabra se pasó a la discusion por articulos. Entonces los diputados de la extrema izquierda reclamaron diciendo que no habian oido que se ponia a discusion la totalidad. Con este motivo se origino un largo y tumultuoso debate puramente de orden o mas bien de desorden porque es imposible describir el que reinó en la camara por cerca de media hora hasta que al fin la Presidencia determinó poner nuevamente a discusion la totalidad. El Sr. Gil Sans habló el primero en contra.

Contestole el Sr. Lafuente a nombre de la Comisión, y en seguida hablaron sucesivamente los Sr. Garcia Ruiz en contra, Valera, de la Comisión, en pró; Bueno en contra, Heros, también de la Comisión en pró; y Torriaga en contra. No nos parece oportuno molestar a V. reproduciendo los argumentos que dominaron en estos discursos: basta decir que se redujeron a sostener uno que las bases eran muy buenas y otros que eran muy malas. Diputado hubo como el Sr. Garcia Sans que quería consignar en la Constitución el principio socialista de que todos tienen derecho al trabajo. El discurso del Sr. Heros fue el más notable de todos y en él como en el del Sr. Valera se sostuvo que la Constitución del Estado no es la fuente de felicidad de los pueblos sino la mas o menos moralidad y la mas o menos inteligencia de los encargados de su aplicación. El Sr. Torriaga no terminó su discurso por haber pasado las horas de reglamento. La sesión concluyó con la lectura de varios dictámenes de las Comisiones entre los que oímos el relativo al Sr. Pacheco: la Comisión opina que se conceda al gobierno permiso para enviar a Roma al Sr. Pacheco quedando este sujeto a reelección.

A las siete menos cinco minutos. Ha llegado una exposición de la Il. Ex. de Zaragoza en la que se protesta de su adhesión al gobierno y de su decisión completa a sostener el orden público.

Por un despacho telegrafico dirigido desde Liverpool con fecha del 17 a la Independencia Helga se sabe que el vapor America que ha traído a Europa noticias de los Estados Unidos del 2 de Enero trae también la gravísima para España, de que los Estados Unidos han abandonado su política de conciliación frente al gobierno español y que el Sr. Marey ministro de negocios extranjeros preparaba sobre las diferencias con España un mensaje extremadamente vehemente que el presidente Pierce dirigiria al Congreso. Mañana daremos mas aclaraciones sobre este asunto.

A la avanzada hora que escribimos estas líneas podemos asegurar que sean cualesquiera las poderosas razones que algunos tengan para creer posible una nueva modificación ministerial, en el momento que escribimos el ministerio permanece compacto y acorde en el modo de ver las cuestiones pendientes.

El 19 del actual por la noche se suspendieron en Barcelona todas las funciones teatrales por efecto de una acaudalada nevada que impidió a caer a la una de la tarde.

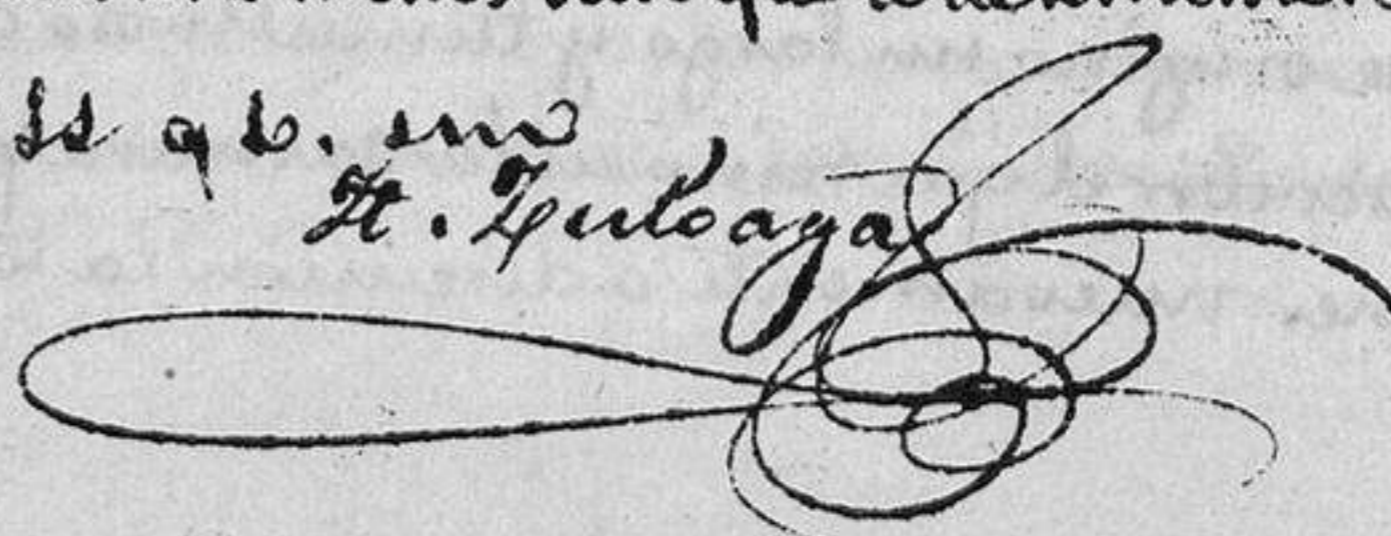
Hay han llegado dos de los tres comensales extranjeros que faltaban. Del teatro de la guerra solo queda en que el no nada se oía importante delante de Sebastopol si se exceptua que el 5 llegó Amer-baja delante de sus muros y que según avisos de Balaklava los rusos intentaron en la noche del 5 al 9 del actual una salida que fue vigorosamente rechazada.

Los fondos franceses tuvieron tan grande alza en la bolsa del 17 ya por la enorme cifra a que se había elevado la suscripción del empréstito de dos mil ciento setenta y cinco millones, ya por el apresuramiento con que los que vendieron sus rentas para tomar parte en los empréstitos y lo han conseguido vuelvo a comprarlas, ya por la alza de los fondos ingleses, ya en fin porque se decía que había llegado un despacho de Viena anunciando que el tratado de dos de Diciembre había tomado carácter ofensivo y defensivo. El alza siguió el 18 por casi las mismas causas. Los Consolidados ingleses subieron el día 17 un cuartillo y quedaron a 92 1/2. El 18 bajaron 1/8 y quedaron a 92 1/4. Los fondos españoles quedaron el 17 en Londres a 87 1/2 el est., a 18 1/2 la dif., a 5 1/2 los certif. y a 4 1/2 la pariva. En otros términos el 17 se hicieron nuestro interior a 30 1/4, la dif. a 18 1/2 y los certif. a 5. En Bruselas el 17 se ofrecía nuestro diferida a 18 1/2. En Amberes el 17 eran nominales los precios de 39 para el int. y de 18 para la dif. En Gantport el 18 se ofrecía nuestro interior a 30 1/4.

En el momento que cerramos esta carta el agua tan anhelada en Madrid y en toda Castilla ha empezado a caer con trazar de prolongarse lo cual no será menos útil que a la agricultura a la salud pública.

Queda de V. affmo ss q b. em

H. Zuboaga



| | |
|--------------------------|------------------|
| Bolsa de Paris de hoy | de Enero de 1875 |
| Fondos franceses | 5 1/2 |
| Bolsa de Bruselas de hoy | 18 1/2 |
| Fondos españoles | int. 30 1/4 |
| | est. 18 1/2 |